MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°370/2019

Acta Nº
28/2019

Barros Blancos, 10 de Diciembre de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 337/2019 de fecha 01 de Noviembre de 2019 el Concejo Municipal aprobó la compra de canastas navideñas para el año en curso;

CONSIDERANDO:

1) oportuno, presupuesto de la empresa "Villa Manuela SRL" por concepto de la misma

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/4 Afirmativa.

1) Aprobar presupuesto de la empresa "Villa Manuela SRL" por un monto de $2.250 (Dos mil doscientos cincuenta pesos uruguayos) por concepto de canasta navideña.
2) Autorizar la compra de 29 (Veintinueve) canastas, a fin de ser entregadas a Concejales activos y funcionarios municipales.
3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Ariel Rodríguez
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)